

Establecido en 1976

# el Latino Semanal

# La Administración Trump pone fin al ‘parole’ de reunificación familiar

*el Latino Semanal*

Un golpe más a para los inmigrantes latinos. La Administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la cancelación definitiva de todos los programas del parole de reunificación familiar (FRP, por sus siglas en inglés), un mecanismo migratorio que permitía a ciudadanos de siete países —Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití y Honduras— ingresar de manera temporal a Estados Unidos para reunirse con familiares cercanos mientras esperaban la resolución de otros trámites migratorios. La decisión, anunciada por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y formalizada mediante un aviso en el Registro Federal, afectará a miles de personas.

El anuncio, fechado el 12 de diciembre, pone fin a los programas modernizados de reunificación familiar implementados en 2023 y a los procesos que ya existían para cubanos y haitianos, los cuales habían sido creados en 2007 y 2014, respectivamente. Según el Gobierno, la medida responde a preocupaciones relacionadas con fraude, fallas en los procesos de verificación y riesgos para la seguridad nacional, y representa un cambio sustancial frente a la política migratoria impulsada durante la presidencia de Joe Biden.

Hasta 2024, unas 59.000 personas procedentes de Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití y Honduras habían recibido esta protección, según datos del Migration Policy Institute.

De acuerdo con el aviso publicado por los Servicios de Inmigración y Ciudadanía (USCIS), los programas quedarán oficialmente terminados hoy, 15 de diciembre de 2025. Para quienes ingresaron al país bajo estos esquemas y aún con-



*Miles de beneficiarios de Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití y Honduras deberán abandonar el país en las próximas semanas*

taban con un parole válido, el Gobierno fijó el 14 de enero de 2026 como la fecha en la que se dará por terminada su autorización para permanecer en Estados Unidos. El documento establece dos excepciones:

los casos en los que el beneficiario haya presentado una solicitud de ajuste de estatus —con el Formulario I-485— antes o el mismo 15 de diciembre y cuya petición siga pendiente, y aquellos en los que la secretaría de Seguridad Nacional, Kristi Noem, determine, tras un análisis individual, que el parole no debe ser revocado.

Quienes no se encuentren dentro de esas excepciones y carezcan de una base legal para permanecer en Estados Unidos deberán abandonar el país antes de la fecha de terminación de su parole.

El DHS indicó que notificará de forma individual a cada persona afectada y que la cancelación del permiso de permanencia conllevará también la revocación de la autorización de empleo concedida bajo estos programas.

En su comunicado, el Gobierno defendió la decisión como un retorno a la intención original del Congreso respecto al uso del parole. La decisión supone un giro

abrupto respecto a la política implementada por la Administración Biden.

En julio de 2023, el entonces presidente anunció la expansión del parole de reunificación familiar para ciudadanos de Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras. Un mes más tarde, el Gobierno demócrata informó que estaba actualizando los procesos existentes para cubanos y haitianos. El objetivo, según se explicó entonces, era ofrecer una vía legal y ordenada para que familiares de ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legales pudieran ingresar al país mientras esperaban la disponibilidad de una visa, un proceso que en muchos casos puede tardar varios años.

Bajo esos programas, los inmigrantes que cumplían los requisitos podían recibir autorización para trabajar y permanecer en Estados Unidos por un periodo de hasta tres años mientras avanzaban sus trámites para la residencia permanente. En su momento, el entonces secretario del DHS, Alejandro N. Mayorkas, defendió la iniciativa como una herramienta eficaz para reducir la migración irregular y peligrosa, al combinar la ampliación de



**La fortaleza  
de un soldado  
Las manos  
de un donante**

Cuando el sargento Brendan Marrocco perdió las cuatro extremidades en Irak, también perdió su independencia. Luego, un donante de manos y brazos se la devolvió. Conozca cómo estos trasplantes innovadores —llamados alotrasplantes compuestos vascularizados (VCA)— están devolviendo la esperanza y cambiando vidas.



[organdonor.gov](http://organdonor.gov)  
[donaciondeorganos.gov](http://donaciondeorganos.gov)

**HRSA**  
Health Resources & Services Administration